

Informe Mujer

Guatemala 2008-2016

6,423 mujeres han muerto de forma violenta en 9 años (Gobierno de Jimmy Morales el que menos atención le ha brindado a garantizar la seguridad de las mujeres).

Contexto

Las mujeres a nivel mundial se han abierto puertas, muchas de ellas han tenido que luchar en contra de la corriente para que su derecho sea hecho valer. Es de esta forma como se debe conmemorar el 8 de marzo, nos debe recordar que todos los días luchamos por la igualdad, en el trabajo, en casa, escuela, en la política, en todas partes.

Sin embargo el avance que se ha obtenido a lo largo de los años no ha terminado del todo con la brecha de desigualdad que se continua viviendo, un claro ejemplo de ello es la forma en que muchas mujeres al morir son criminalizadas por “ser delincuentes” o “estar metidas en algo” lo cual ha sido un discurso irresponsable erigido aún por nuestras autoridades.

Las mujeres al igual que los hombres constituyen un engranaje fundamental para el desarrollo económico de un país, y no solo en este aspecto, sino también en el ámbito familiar, pues hasta el momento sigue siendo considerada la responsable de la educación y del traslado de valores a los hijos –un concepto eminente desigual, debido a que las responsabilidades de este tipo, al igual que las económicas deben ser igualmente compartidas-, en resumen las mujeres son vida.

Al analizar el primer año de gobierno de Álvaro Colom, Otto Pérez Molina y Jimmy Morales, en el presente monitoreo se encuentra que la mujer ha sufrido mayor cantidad de hechos de violencia contra la vida durante la actual administración, esto se debe seguramente a la ausencia de políticas de seguridad.

El presente informe pretende visualizar cual es la situación de las mujeres guatemaltecas, en relacion a sus derechos fundamentales, derechos civiles y políticos

como derecho a la vida, la participación, y los derechos económicos, sociales y culturales los cuales se encuentran reconocidos tanto en nuestra legislación como en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Derecho a la vida

Este estudio comprende 9 años, en donde se refleja como las muertes de mujeres ha ido en ascenso sin tener explicación alguna para el Estado, más que son mujeres delincuentes. Pero al ver solamente las cifras este dato podría creerse, sin embargo más adelante se analizarán cuáles son estas causas.

En mayo del año 2008 Guatemala aprueba el Decreto 22-2008 Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, con la cual sanciona con pena de hasta 50 años a personas que dieran muerte a una mujer. Sin embargo la ley por sí sola no puede surtir efectos, pues se necesita que instituciones tales como el Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y Organismo Judicial, conjuntamente la pongan en acción. Contrario a lo que se podría pensar, que después de la aprobación de esta ley Guatemala cambiaría la situación de violencia contra las mujeres esta incrementó de una manera abrupta.

Gráfica 1: **Muertes de mujeres del 2008 al 2016**

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

Debe entenderse que al dar a conocer los datos de muertes de mujeres no se trata de minimizar la cantidad de hombres que mueren a diario, pero si se trata de hacer ver que los contextos en que mueren mujeres y hombres son muy distintos, lo cual nos permite entender que las violencias a las que se enfrentan las mujeres no es igual a la de los hombres.

El primer año de gobierno de Jimmy Morales presenta un incremento de 31 casos de muerte de mujeres cuando se compara con el primer año del gobierno de Otto Pérez Molina y de 202 casos al compararlo con el gobierno de Álvaro Colom, debe entenderse que el número de habitantes se ha incrementado, sin embargo el número de muertes de mujeres es elevado.

Gráfica 2: **Muertes de mujeres en los primeros años de administración de los últimos 3 presidentes del país.**

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

¿Cómo mueren las mujeres?

Es totalmente evidente que los contextos en los que las mujeres pierden la vida son muy distintos a como la pierde un hombre, esto es producto no de la violencia que enfrenta la sociedad en general, y además de lo que diariamente debe enfrentar la mujer por el hecho mismo de ser mujer.

Cuadro 1: **Forma en que son cometidas las muertes de mujeres en 8 años 2008-2016**

Motivo de la muerte	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total es	%
Arma de fuego	477	551	534	475	465	518	482	490	483	4475	69.67
Arma blanca	60	59	74	61	77	70	64	87	80	632	9.84
Asfixias	0	0	234	174	155	153	201	176	149	1242	19.34
Decapitaciones o desmembramientos	0	0	0	0	11	11	12	13	27	74	1.15
Totales	537	610	842	710	708	752	759	766	739	6,423	100.00

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

Durante los 9 años analizados se puede observar que 6,423 mujeres han muerto, vinculadas con causas violentas, en donde el porcentaje más alto se reporta en las heridas por arma de fuego con el 69.67% coincidiendo con los datos reportados en el sector masculino, sin embargo en segundo lugar se encuentran las muertes por asfixias con el 19.34% lo cual muestra que los contextos de muertes son distintos entre hombres y mujeres.

Por su parte las asfixias se pueden producir de 4 maneras –por suspensión, estrangulación, sofocación, sumersión y por compresión torácica-, en donde todas se podrían vincular con violencia de género.

Gráfica 3: **Muertes de mujeres en 2016 únicamente por las distintas asfixias**

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

Gráfica 4: **Muertes de mujeres por asfixia desde el año 2010 al 2016**

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

En el caso de los desmembramientos, se considera que este tipo de crímenes, evidencian una planificación, alevosía, ventaja y premeditación la cual puede estar o no en el contexto familiar o dentro de una organización criminal.

Se debe enfatizar que al evidenciar que las mujeres que sufren violencia o son víctimas de muertes, no quiere decir negar que hay mujeres que pueden cometer hechos delictivos, mismos que deben ser procesados y están penados por nuestra legislación, pero se debe entender que en un alto porcentaje las mujeres son víctimas por la misma razón de ser mujeres.

Se puede concluir entonces mencionando que las muertes de mujeres se dan principalmente con arma de fuego, por asfixias y por arma blanca como una tercera forma.

¿Dónde mueren las mujeres?

Al realizar la medición de tasa por cada 100 mil habitantes, la tasa de muertes de mujeres a nivel nacional es de 9 víctimas femeninas por cada 100 mil habitantes, en donde el departamento donde se reportan más muertes de mujeres es Guatemala con 21 víctimas, seguido de El progreso con 15, Izabal en un tercer lugar junto a Escuintla con 13 cada uno respectivamente.

Los departamentos en donde la tasa es menor, son Sololá, Huehuetenango y Quiché con dos víctimas por cada 100 mil habitantes.

Se considera que la violencia intrafamiliar no se puede desvincular de las muertes de mujeres, pues estos crímenes son el último escalón violento que puede reflejarse en la sociedad. Al igual que la forma de como mueren las

mujeres es distinta, así mismo los lugares donde ellas mueren son distintos, tal como se muestra en el cuadro número 2.

En Guatemala la violencia en contra de las mujeres no puede encerrarse en un determinado estrato social o departamento, esta se da en todos lados, en muchas ocasiones sin que las mismas mujeres sean conscientes de que están siendo violentadas por el hecho de ser mujeres.

Cuadro 2: Tasa por cada 100 mil habitantes de muertes de mujeres en 2016

		Número de habitantes	Total	Tasa anual
1	Guatemala	1,739,165	362	21
2	El Progreso	89,452	16	16
3	Izabal	236,359	23	14
4	Escuintla	386,669	14	13
5	Santa Rosa	198,203	22	11
6	Chiquimula	216,717	51	11
7	Peten	369,025	12	10
8	Zacapa	125,808	14	10
9	Jalapa	188,682	13	7
10	Suchitepéquez	297,369	29	7
11	Quetzaltenango	458,439	37	6
12	Jutiapa	255,476	32	5
13	Chimaltenango	358,642	6	5
14	Retalhuleu	173,631	6	5
15	Sacatepéquez	177,714	7	4
16	Baja Verapaz	159,718	8	4
17	Alta Verapaz	649,839	17	3
18	Totonicapán	288,140	9	3
19	San Marcos	586,889	21	3
20	Sololá	255,878	11	2
21	Huehuetenango	670,755	8	2
22	Quiche	576,437	21	2
		8,459,007	739	9

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

¿Qué edades tenían las víctimas mortales?

De acuerdo con los datos monitoreados en el INACIF, la mayor parte de víctimas de muertes violentas se encuentran entre los 20 y 24 años, en segundo lugar mujeres entre los 15 y 19, con base a estos datos se puede decir que las muertes de mujeres oscilan entre los 15 y 24 años, siendo mujeres jóvenes las que fallecen en Guatemala.

En la gráfica se puede observar que 2016 incremento la cantidad de muertes de niñas de un año y de un año a cuatro años en un alto porcentaje, sin embargo también debe destacarse que otros casos estas muertes disminuyeron, pero las muertes de menores de edad de edades tan bajas definitivamente no pueden vincularse a hechos delictivos cometidos por ellas, sino pueden estar más ligados a venganzas por parte del crimen organizado.

Gráfica 5: **Edades de muertes de mujeres en 2015 y 2016 Guatemala.**

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

Es de suma importancia que el Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, y el sistema de justicia en general, tome en cuenta los datos proporcionados para poder atacar y crear las políticas públicas necesarias para erradicar de una vez por todas las formas de violencia contra la mujer, en el entendido que al trabajar en esos temas se podría disminuir los altos índices de violencia que el país vive.

Cabe resaltar que el Ministerio Público cuenta con fiscalías de la mujer en 17 departamentos de los 22 que existen en el país, donde puede realizarse denuncias de violencia en contra de la mujer, las cuales pueden hacerse por la misma víctima o por personas que sepan que otra es la víctima. Además desde hace más de un año funciona el botón de pánico que esta como parte de una aplicación para los teléfonos inteligentes, para atender emergencias de violencia contra la mujer, se puede acceder a través de la APP BOTON DE PANICO o llamando al 1572.

Cuadro 3: **Edades y forma en que se les da muerte a las mujeres en Guatemala 2016.**

Año 2016	Decapitación -amputación traumática a nivel cuello-	Heridas por arma blanca	Heridas por arma de fuego	Totales
1 año	0	1	9	10
1-4 años	0	1	8	9
5-9 años	0	0	2	2
10-14 años	0	1	11	12
15-19 años	2	15	76	93
20-24 años	3	13	81	97
25-29 años	1	13	75	89

30-34 años	1	11	62	74
35-39 años	0	7	47	54
40-44 años	1	3	32	36
45-49 años	0	6	29	35
50-54 años	0	3	24	27
55-59 años	0	3	20	23
60-64 años	0	2	9	11
65-mas	0	3	12	15
no indica edad	4	0	0	4
Totales	12	82	497	591

Fuente: Área de Transparencia GAM, monitoreo datos INACIF.

¿Igualdad o desigualdad?

Se han preguntado alguna vez ¿qué tan iguales somos las mujeres guatemaltecas con los hombres? Un estudio del año 2016 del Foro Económico Mundial, realizó un conteo de 145 países más iguales y menos iguales, donde 1 es el más igual y 145 el menos. Guatemala se encuentra en el número 106, siendo uno de los países menos iguales de la región Centroamericana, pero además uno de los menos iguales en el mundo.

Guatemala en la región es el único país que se encuentra calificado con una desigualdad alta, El Salvador y Honduras en desigualdad media y Costa Rica y Panamá en una desigualdad baja. El único país de la región que se considera igualitario es Nicaragua.

Otro dato que se aporta es que la brecha de desigualdad que se da a nivel mundial podría cerrarse –esto para los países que tienen mayor probabilidad– en 118 años.

Cuadro 4: Ranking de brecha de género en Centroamérica 2016

Probabilidades de participar en la vida Política y Económica de la Nación, acceso igualitario a servicios de salud y educación

País	Puesto	Nivel de desigualdad de género
Guatemala	105	Alta
El Salvador	64	Media
Honduras	78	Media
Nicaragua	10	Igualitario
Costa Rica	32	Baja
Panamá	47	Baja

Fuente: <http://www.datosmacro.com> elaboración propia

Gráfica 6: **Ranking de brecha de género en Guatemala desde el 2006 al 2016**

Fuente: <http://www.datosmacro.com> elaboración propia

En 10 años Guatemala continúa dentro de las posiciones de mayor desigualdad de género a nivel mundial. Es importante también crear conciencia tanto en empresas como en instituciones de gobierno para que las mujeres puedan ocupar puestos de dirección, sin poner limitantes como los hijos o la familia.

En porcentajes en la actualidad hay más mujeres guatemaltecas que se gradúan de la universidad, el 58%, sin embargo tan solo un 51% de estas se encuentran buscando un trabajo. Esto se debe a que las mujeres por años se auto limitan de logros o puestos de dirección porque esto les impediría –para aquellas que son madres- poder estar con sus hijos, lo cual las mujeres priorizan, esto no ocurre en el caso de los hombres, porque esta responsabilidad es delegada a la mujer.

En tal sentido, otro de los problemas que enfrentan las mujeres, ser contratadas cuando tienen hijos menores, ya que esto para los empleadores significa una carga y pérdida de tiempo, inclusive en algunos casos, se les pide pruebas de embarazo antes de poder ser contratadas. En otros casos, muchas de las mujeres después de embarazarse deciden no regresar a trabajar por la falta de flexibilidad de horarios en las empresas.

Esto quiere decir que las mujeres además de enfrentar los múltiples retos que la vida conlleva, también deben enfrentar la discriminación por el hecho de ser mujeres, en donde una profesional aun sea la mejor no gana lo mismo que un hombre, todo esto es parte de la desigualdad a las que como mujeres se ven sometidas.

Fuente: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151118_100w_calculator_vj_2015 elaboración propia

Conclusiones

1. Se ha detectado un incremento en las muertes de niñas de 1 a 4 años de edad, al ser comparados con 2015.
2. Aunque la principal causa de muertes de mujeres es el arma de fuego al igual que los hombres, la segunda causa no coincide con los datos del sector masculino, pues estas son las asfixias.
3. La tasa de muertes de mujeres es de 9 víctimas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional solo en 2016.
4. La desigualdad para las mujeres es económica, social, en educación y en salud, las mujeres tienen pocas oportunidades en comparación con los hombres.

Recomendaciones

1. El Ministerio Público debe trabajar en conjunto con el Ministerio de Gobernación, y el Organismo Judicial para combatir todas las formas de violencia contra la mujer.
2. Todas las instituciones del Estado encargadas de atender a mujeres víctimas de violencia deben de ser capacitadas sobre cuál es la mejor

forma de atender este tipo de casos, para no re victimizar y lograr que la persona pueda continuar con una vida normal.

3. Deben realizarse campañas de sensibilización en todos los niveles, incluyendo las escuelas, colegios, empresas e instituciones Estatales para no permitir la discriminación de las mujeres y que exista una política de igualdad e inclusión.

Guatemala 8 de marzo 2017

Este informe no recibe ningún apoyo económico de entidades nacionales ni internacionales, se realiza para visibilizar la problemática social en Guatemala, brindándose como un aporte de los profesionales que integran el Grupo de Apoyo Mutuo.

Se permite la reproducción total o parcial de este informe citando la fuente.